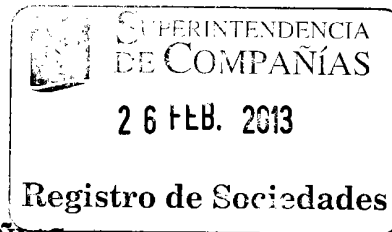


T. 8643



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Emeraldas

Cúmpleme Informarle, que la compañía **GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A.**, procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

1 C/U

Emilia Pastora Salto Urdanigo
Cedente
C.I. 1307999415

Gualberto Salomon Fonseca Galeas
Cesionario
C.I. 1710735844

Capital	# de Acciones
1	1

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 167449

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

ESCANEAR

Transferencia registrada.

Ismael David Fonseca Dávila
GERENTE GENERAL

~~27 FEB. 2013~~

28-02-2013

SUPERCIAS QUITO

26/FEB/2013 10:39 CAU

Transferencia de Acciones

En la ciudad de San Francisco de Quito Metropolitano a los quince días del mes de febrero del año dos mil trece, comparecen libre y voluntariamente los señores EMILIA PASTORA SALTOS URDANIGO, soltero; y, el señor GUALBERTO SALOMON FONSECA GALEAS, casado .- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

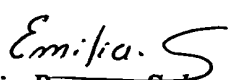
PRIMERA .- COMPARECIENTES.- *Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, la señorita EMILIA PASTORA SALTOS URDANIGO, soltero; y, en calidad de CESIONARIO señor GUALBERTO SALOMON FONSECA GALEAS, casado .- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.*

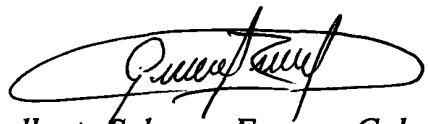
SEGUNDA.- *En la mencionada compañía el señor EMILIA PASTORA SALTOS URDANIGO, posee cien acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que posee en la compañía **GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A.***

TERCERA ACEPTACION.- *El señor GUALBERTO SALOMON FONSECA GALEAS, acepta la transferencia de una acción, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.*

CUARTA.- RATIFICACION.- *Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.*

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.


Emilia Pastora Saltos Urdanigo
Cedente
C.I.1307999415


Gualberto Salomon Fonseca Galeas
Cesionario
C.I. 1710735844